

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los diez días del mes de julio de dos mil veinticinco a las catorce horas con cuarenta minutos se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria de la Doctora Madeline Cañizares Plúas, Alcaldesa del Cantón (S) y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAICEDO FRANCO DIANA, CASTRO LEÓN VICTOR, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, VILICA HERRERA MARBELLA Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDESA (S) MADELINE CAÑIZARES PLÚAS.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señora Alcaldesa (s).

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAICEDO FRANCO DIANA, PRESENTE, CASTRO LEÓN VICTOR, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDESA (S) MADELINE CAÑIZARES PLÚAS, PRESENTE.

ALCALDESA (S) CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE JULIO DE 2025

3º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISIETE DE JUNIO DE 2025

4º CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LICENCIA ÚNICA ANUAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS TURÍSTICAS REGISTRADAS EN EL CANTÓN, ESTÍMULOS, MULTAS Y SANCIONES

5º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MANUEL IGNACIO RONQUILLO PEÑAFIEL, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL

Acta Sesión ordinaria, jueves diez de julio de 2025

3-7-65, UBICADO EN EL RECINTO COCAL DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señora Alcaldesa (S), Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Sra. Marbella Vilica Herrera, Diana Caicedo Franco y Jorge Briones Herrera, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, la Señora Alcaldesa (S) dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CASTRO LEÓN VICTOR, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDESA (S) CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE JULIO DE 2025

CONCEJAL VILICA HERRERA MARBELLA.- Señora Alcaldesa (S), compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia, Sra Diana Caicedo, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, la Señora Alcaldesa (S) dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CASTRO LEÓN VICTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDESA (S) CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISIETE DE JUNIO DE 2025

Acta Sesión ordinaria, jueves diez de julio de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE. - Señora Alcaldesa (S), compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Sra. Diana Caicedo Franco, Sr. Victor Castro León, Sra Marbella Vilica Herrera.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, la Señora Alcaldesa (S) dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, PROPONENTE; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CASTRO LEÓN VICTOR, A FAVOR, HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDESA (S) CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LICENCIA ÚNICA ANUAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS TURÍSTICAS REGISTRADAS EN EL CANTÓN, ESTÍMULOS, MULTAS Y SANCIONES

CONCEJAL CASTRO LEÓN VICTOR. - Señora Alcaldesa (S), compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Sra. Diana Caicedo Franco, Sr. Jorge Anchundia Tello, Sra Marbella Vilica Herrera.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, la Señora Alcaldesa (S) dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, estuve leyendo la reforma que me parece muy acertada, porque como le indicaba esta reforma ya se le había solicitado al alcalde en el inicio de su anterior administración, porque en realidad perjudicaba al sector turístico, los que hacemos esta actividad por los dobles cobros que se hacía y por eso las personas que estamos en esta actividad aquí, al menos hablo por la cabecera, no tengo conocimiento de lo que es en la Aurora que hay muchos lugares turísticos, no contábamos con los permisos cuando se pasó la competencia a los municipios se nos pedía, pero era por el cobro, o sea nos estaban cobrando doble, un permiso de patente y un permiso adicional, otro permiso cuando estábamos nosotros, nos regía el Ministerio de Turismo en Guayaquil, nosotros pagábamos allá los permisos, pagábamos uno por mil, permisos y todo no nos cobraban eso, solo pagamos uno por mil y nos otorgaban la licencia de turismo nos cobraban en unas tasas, al pasar al municipio, pues cobraban como otro permiso adicional, lo cual la verdad que yo no pagué porque me parecía muy injusto, le solicité al Alcalde que revisara eso, bueno ya ha

pasado algunos años pero nunca es tarde, no se revisó esta situación y veo que sí están cobrando algo justo por la licencia única de funcionamiento. Los requisitos sí me parecen también que lo han obviado, porque se repiten para las patentes, nos piden lo mismo y van a pedir lo mismo otra vez acá, está bien solo había una que era el certificado de haber asistido a capacitaciones convocadas eso sí, me parece que no se quitara o por lo menos si no se pone como requisito en lo que es el permiso de LUAF, por lo menos se tome en cuenta y si se capacite anualmente a los que estamos inmersos en las cuestiones turísticas, porque eso hace que mejore el servicio, mejore el turismo aquí en lo que es en la localidad porque hay mucha gente que primero, no sé cómo se vaya a hacer, como vayan a calificar, cómo vaya a hacer el censo turístico de aquí lo que es la cabecera y por ende, por los lugares de las parroquias y todo, porque hace algunos años habíamos muy pocos calificados por el Ministerio de Turismo, aquí en la cabecera éramos tres, solo tres y no tenía nadie más permiso turístico, vino porque antes hacían visitas más frecuentes en otros sitios como la playita que quiso pedir un permiso y otros lugares más no calificaron porque ahí revisan desde los baños, donde van a atender, personal de cocina todo, muchos no aprobaron entonces no sé ahora cómo se vaya a hacer si el Ministerio de Turismo califica, ustedes están aquí el municipio da LUAF, cómo se va a hacer el llamado a la gente, que si hay lugares bonitos aquí en Daule lamentablemente han cerrado muchos locales por la inseguridad de lo que estamos viviendo, de hecho mire la obra que se hizo del lado de la playita todavía no hay nada, pero de alguna manera para reactivar esto tienen que hacer un llamado para que el Ministerio de Turismo venga y califique, que vea y hay algún incentivo, que también vi que aquí dice que de parte del municipio hay estímulo en la inversión en actividades turísticas, pero la verdad que yo nunca supe cuáles son, no hay la información, no nos dan la información al menos a la personas que estamos en esta actividad no sabemos qué estímulo de parte del municipio y sí me hubiera gustado que me diga cuál es el estímulo que hay para los que los que están en esta actividad aquí en Daule y también sé que esto se socializó, porque algo vi que sí que se había socializado pero al menos a mí, de mi parte, que todo el mundo sabe que yo estoy en esta actividad desde hace muchos años, nunca se me invitó a esta socialización y si me hubiera gustado estar para poner algunas inquietudes que al menos estábamos pasando, usted sabe que pasamos una pandemia donde todos los lugares turísticos se cerraron por ejemplo el mío se cerró en su totalidad. Tuve que cambiar mi actividad turística, porque antes yo tenía centro de recreación, yo tuve que cambiar y ponerme hostel porque no pude abrir para nada como centro turístico, no iba a abrir las piscinas y de ahí ahora por la inseguridad por ende peor, pero sigo trabajando como tal, entonces qué forma fue el estímulo de la inversión, si cuando nosotros pagamos los permisos al menos yo pedí que cómo nos van a cobrar los permisos y patentes anuales si estábamos cerrados, dijo que eso estaba en ordenanza y tuvimos que pagar, yo digo dónde están los estímulos para los que ejercemos esta actividad acá, entonces esas cositas sí creo que deben de poner más, analizarse más en esa situación y también el de los requisitos que están obviando lo que es las capacitaciones si deben darse sí, deben darse para que ya luego que ya haya en realidad aquí una verdadera calificación de sitios turísticos aquí en Daule, en cabeceras parroquiales, haya en realidad un buen reordenamiento de la gente, las capacitaciones y todo para dar un buen servicio. Y para que en realidad atraiga al turismo y cuando ya esto sea como en otras localidades, cuando vamos a veces de paseo y todo vamos a un municipio, a ver llegamos a Daule, qué lindo está Daule, vamos al municipio a ver qué lugar turístico hay, a ver si hay una revista, un calendario, no sé un registro, ya voy a visitar la playita que lindo que está el restaurante tal porque todos están calificados y revisados por el Ministerio de Turismo y por el municipio, entonces ahí está la información, como muchos municipio está la información de los lugares turísticos y haya una página también

Acta Sesión ordinaria, jueves diez de julio de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

turística de Daule donde estén los lugares que ya están calificados, los que pagamos permiso, entonces aquí falta mucho como le digo a la cuestión del sector turístico, a veces un poco abandonado y yo pienso que Madeline encargada de la alcaldía, tu papá sé que tiene muy buena voluntad en hacer bien las cosas, pongan a trabajar más el departamento de turismo, el turismo no es solo hacer una feria gastronómica una o dos veces al año, hay muchas cosas por hacer, por pequeñas a veces que sean, sin mucha inversión también se puede, entonces esa era mi punto que quería decirles no irme, porque como le dije me agrada que esta vez se haya tomado en cuenta este permiso que es importante para para nosotros lo que tenemos esta actividad mi voto A FAVOR; AB. KARLA VERA los requisitos es el permiso que otorga el ministerio de turismo, toda persona que saque la licencia tiene que estar primero acreditada en el ministerio de turismo, del otro que me preguntó cuál eran los incentivos, en la ordenanza anterior igual en el departamento de turismo por lo de las capacitaciones perdón que fue la segunda pregunta de los requisitos, nosotros no establecemos los requisitos para la LUAF, tanto los techos de la tasa, como los requisitos los establece el Ministerio de Turismo, entonces una de las reformas que tuvimos que hacer fue simplificar trámites de acuerdo al acuerdo ministerial, que emitió en el 2024, el Ministerio de Turismo. Esto fue en diciembre de 2024, entonces tanto los techos, como la simplificación de requisitos, ya los tuvimos que reducir, entonces nosotros no podemos decir a ustedes que no les podemos otorgar la licencia si no están capacitados, porque ellos no lo consideran pertinente para la emisión de la licencia y de los incentivos, pues nosotros incentivos tributarios para turismo no tenemos, lo que sí creo que hay ahorita es un programa de promotores turísticos que está haciendo la subdirección; CASTRO LEÓN VICTOR, PROPONENTE, HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, buenas tardes compañeros, he tratado de escuchar atentamente la intervención asumo que es de la concejal por la voz, porque al principio no se le escuchó bien si está Pedro pero creo que es Diana Caicedo verdad, bueno me voy a basar un poco sobre las observaciones que está haciendo Diana, cosa que me parece muy coherente en base a las observaciones que yo he venido haciendo en cuanto a la importancia de socializar correctamente los proyectos de ordenanzas que se van a aprobar, justo ayer y entre ayer y hoy he hecho contacto con Pepe Saenz jefe o subdirector del de turismo, me pareció muy raro que siendo él, el área requirente y que justamente se especializa en la planificación de las actividades turísticas que tengan que ver con el municipio, en nuestro Cantón no haya estado enterado de esta reforma de ordenanza tan importante para el sector turístico, siendo más aún una de las problemáticas locales que lo vine haciendo dando a conocer hace unas semanas en mis intervenciones sobre la necesidad pidiéndole al Alcalde en base a la necesidad de un mayor presupuesto para el sector turístico por la necesidad de activar comercialmente también nuestro Cantón, que si bien es cierto, el comercio tanto como la gastronomía y pues la asistencia a las áreas culturales en las que se también potenciado gran recurso del municipio en cuanto a infraestructuras y que hoy por hoy no están dando una acogida ni dando prácticamente no se están explotando de la manera correcta, teniendo pues éxito para que nuestra gente también tenga éxito en sus negocios, porque el turismo si lo sabemos articular bien justamente va a dar esta propuesta, va a tener éxito en esta propuesta, lo que hoy Diana lo hace con coherencia la observación y me alegra que pues lo haya hecho ella siendo concejal y que también en su momento pudo haber propuesto esta reforma o una ordenanza digamos dirigida a este sector, dado el caso que ella pues por su actividad comercial conoce la problemática de este tema, en mi caso yo pues he hecho las observaciones porque soy miembro de la comisión, justo hoy que conversaba con Pepe Saenz le pedí el podernos reunir el día lunes y

Acta Sesión ordinaria, jueves diez de julio de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

también en hago extensiva la reunión para el resto de los compañeros concejales y al mismo tiempo pedirles ya o sea yo creo que debemos de poner la intención de nosotros de querer colaborar, pero también de exigir al área jurídica que haga bien su trabajo, si bien es cierto, ellos se encargan de algunas ordenanzas hacerlas, pero también es parte de nuestras funciones como concejales proponentes hacerlas también y muy independientemente de las de las comisiones en las que estemos como concejales podemos participar en cualquier problemática local que tenga nuestro cantón entonces yo sí, aprovecho este momento para poder pedirles una vez más exigirle al área jurídica que dé luz verde a las ordenanzas, así mismo como yo he venido proponiéndolas que son de sumo interés para beneficio de nuestra ciudadanía y que hoy por hoy han estado haciendo un lado, quedó comprobado, no lo quise decir en la sesión pasada pero hice unas consultas a breves rasgos a la compañera Lina sobre las tasas que se estaban proponiendo reformar dentro de esta ordenanza y la verdad me quedé sorprendida de que pese a ser la concejal proponente de la reforma no supo que responderme y me explicó que el jurídico ya venía a explicar como siempre las ordenanzas, cuando una concejal trabaja una ordenanza más aún con pleno conocimiento en cuanto en base a la necesidad uno sabe lo que está proponiendo y lo sabe articular y responder bien, me quedó raro, me quedó un mal sabor, un sin sabor específicamente de que haya tenido que la abogada Karla Vera haberse sentado y medio explicado porque luego pues llegó el alcalde empezamos la sesión y no terminamos en sí de conversar y trabajar previo a la sesión la ordenanza, dado el caso de la incertidumbre que se dio por las consultas que yo estaba haciendo, pero bueno es una ordenanza que necesita ser reformada dicho justamente por alguien que conoce y que pues está dedicada también al sector turístico hay que hacerlo pero si hago un llamado de atención a que ya no puede ser posible que siga siendo una vez más ésta mala forma de trabajar las cosas y que previo a las aprobaciones de estas de estas ordenanzas, el jurídico nos disponga a nosotros y nos participe yo últimamente también pedí que se nos dé un orden de la planificación de las de las ordenanzas que van a ir en el orden que van a ir saliendo, porque pueden surgir entre nosotros la iniciativa de querer aportar también a las ordenanzas no necesariamente tiene que hacerla jurídico, como también las que yo he propuesto no es necesariamente que me las aprueben tal cual, yo propongo son borradores, son ordenanzas borradores que deben de ser trabajadas y que cada uno de los compañeros concejales en las que yo también he hecho partícipes y los invitados a trabajarlas y conocerlas pueden aportarle también en próximos días voy a pedirle a la secretaria Tania que me ayude con un espacio dentro del municipio, porque tengo el borrador de una ordenanza que la solicite, la pedí que la trabaje jurídico hace unas semanas atrás sobre lo de artístico la tengo en borrador y la quiero socializar previo con el sector interviniente que son nuestros artistas locales, pero sí, quisiera que esté también ahí la abogada Karla invitada en esta socialización previa para ir trabajándola y terminar de trabajar mejor dicho de manera veraz y con temas que sean de interés, digamos de las de la necesidad de donde nace la necesidad ellos como parte jurídica y poderla trabajar de la manera debidamente y que estén los demás compañeros esto pues le pase a que no debe pasar nuevamente este tipo de cosas pero como le dije es una ordenanza que ya este es el segundo debate, pero sí, me queda el sinsabor de que el área requirente en este caso que deba estar el área donde deberían nacer y que sobre todo conoce la problemática que es turismo, no haya estado ni siquiera la semana pasada, dando luz verde, de que es más ni siquiera conozca de esta reforma que pueden haberse acotado muchos otros puntos como lo decía Diana hace un momento, en todo caso, pues obviamente aprobé el primer debate este el segundo debate mi voto es A FAVOR siempre y cuando se acojan mis intervenciones aportadas; ALCALDESA (S) CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, bueno previo a la votación creo que lo más raro es no haber tenido ninguna observación de

parte de la concejal y el día de hoy gracias a la intervención de la señora Diana, por tener muchas más observaciones, como pueden observar o ver en la convocatoria pasada, aproximadamente desde la hoja 101 a la 104 se puede verificar y ver cómo el señor Pepe Saenz aparece en todas las imágenes de la socialización de la ordenanza y que claro es mucho más raro escuchar que él no sabe nada cuando él fue prácticamente quien socializó esto, incluso está la abogada Vera también en esas fotos y en esa socialización por otro lado, en el tema de turismo, es verdad que tenemos que incentivarlo me comprometo nuevamente motivar, incentivar, exigir a esta subdirección que lo haga como debe de hacer. Por otro lado, entiendo que legalmente nosotros como concejales podemos proponer ordenanzas, pero obviamente posterior a la realización propia de la ordenanza tenemos que tener el aporte de jurídico, quien tiene que terminar de revisar, y obviamente, pues verificar modificar, confirmar que todo esté bajo normativa y bajo reglamento de cada ley, de acuerdo a la ordenanza que se realice, o sea uno no puede tampoco simplemente tome abogada Vera, abogado Hernández aquí está una ordenanza que yo hice o que me hicieron, solamente súbala porque yo lo digo, o sea no es así porque obviamente si algo está mal allí no solamente es el alcalde o los concejales que quedan mal ante las personas que sí, que entienden muchísimo más de leyes, sino que también es algo de que los mismos de jurídico que van mal y obviamente cada uno cuida y protege su trabajo de cualquier manera entonces tampoco es así de fácil, como ok hice un ordenanza acéptenla y súbala porque tampoco no es así no, para los que me entienden sabemos y estamos de acuerdo con que las cosas no son como tan fáciles como uno lo quisiera proponer, en todo caso creo que nos comprometemos todos los concejales a insistir con el tema de turismo, posterior a ello A FAVOR del punto.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MANUEL IGNACIO RONQUILLO PEÑAFIEL, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 3-7-65, UBICADO EN EL RECINTO COCAL DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL VILICA HERRERA MARBELLA.- Señora Alcaldesa (S), compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia, Victor Castro León, Jorge Briones Herrera, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, la Señora Alcaldesa (S) dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CASTRO LEÓN VICTOR, si creo que es importante precisar en cuanto a un punto, de lo que hemos estado escuchando en cada una de sus intervenciones, comenzando con Dianita que la conocemos mucho aquí en Daule, justamente una de sus catapultas ha sido precisamente su negocio, a más allá de las reformas que se puedan hacer, más allá de los proyectos que se puedan implementar, más allá de las

acciones que podamos tomar, que entiendo también es lo que Jorge tanto trata de motivar, es una cuestión también de cultura y de idiosincrasia de nuestra gente, porque hemos estado mal acostumbrados a lo poco, de pronto le pongo ejemplo mercado Santa Clara una gran obra, pero al usuario de no le gusta entrar, no le gusta subir, el hecho es que el Doctor Cañizares ha tenido la visión de sembrar y va a tomar su tiempo, es todo un proceso que va a tomar años, todas las grandes ciudades, los grandes países de grandes naciones, pues su progreso no ha sido inmediato ha sido progresivo en el tema turístico por lo consiguiente, seamos honestos la mayoría de las personas de aquí cuando son feriados por más que se hagan eventos o se hagan incentivos, prefieren irse a porque ya es cultura porque de pronto de chiquitos le enseñaron que carnaval nos vamos a la playa, se han hecho los eventos con muy buenos artistas, con una muy buena inversión se ha involucrado al sector turístico. Sin embargo pues la acogida a veces no ha sido la esperada y no precisamente porque no exista la infraestructura, no porque necesita incentivo, no porque necesita la intención, es simplemente que es cuestión de que todos arrimemos el hombro y también apropiarnos y tener ese sentido de identidad y amor por nuestra gente y nuestra tierra y mostrarlo bonito, y para eso es importante la parte del sector privado que también brinde ese buen servicio, le toca esforzarse, sacrificar dejar de viajar, dejar de ponerse una ropa de marca para lo que uno invierte, lo reinvierte, entonces no es volvemos solamente a la seguridad, no culpemos a la pandemia, no culpemos al alcalde o los concejales, porque también estamos lamentablemente mal acostumbrados no lo digo en este caso que por algo se hizo la reforma, pero también el emprendedor está mal acostumbrado que todo tiene que ser gratis a que todo tiene que ser a bajo costo y así no vamos a progresar nunca, entonces si estamos dando una infraestructura de buen nivel no esperemos que se cobre poco o que no se cobre, quien quiere salir adelante, quien quiere estar ahí tiene que hacer el esfuerzo y nosotros por todo el respeto y tampoco podemos seguir siendo cómplices de ese engaño mental que se hace cada ciudadano, nosotros tenemos que ser portavoces, ponían ejemplo el tema de la plaza gastronómica al otro lado de río, es una infraestructura muy bonita y quien quiere progresar podría ponerse ahí un buen local y esforzarse por un negocio, entonces yo pienso para terminar el Doctor Cañizares ha hecho lo que tiene que hacer dentro de su competencia, dentro de su visión de crear esta plataforma, de estructura, de infraestructura, de proyectos para que luego nuestros hijos y nuestros nietos puedan emprender, puedan tener un lugar donde hacerlo y crecer entonces ya más eso darles entonces yo el dinero para que se ponga a su negocio, entonces no es así, nosotros como concejales, como funcionarios, como dauleños como tal, debemos ser portavoces de esa misión precisamente, con esto dicho pues mi voto A FAVOR, HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, previo a mi votación, me sorprende la actitud de la concejal Leyda Villegas, cuando en primer debate no hizo observación alguna para hoy aducir que realizó observaciones, en todo caso al momento que propuse, di a conocer este proyecto de ordenanza en mi intervención, a manera resumida expuse muy claramente de qué se trataba la ordenanza si la compañera no le prestó atención lamentable, en todo caso semanalmente nos pasan en la carpeta digital de que se va a tratar uno a uno de los puntos del orden del día y en todo caso esa es la oportunidad para revisar el material previo a una aprobación y en cuanto al punto del orden del día A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno previo a mi votación en este punto del orden del día, si me voy a dirigir y corregir en cuanto a las palabras de la Alcaldesa Subrogante, en cuanto a que dice que las concejales no somos abogados y no podemos hacer ordenanzas si bien es cierto en todo caso se debería de corregir las normas de para ser concejales que deberían de exigirsenos dentro del perfil cumplir con un título de abogacía

no es necesario, dentro de nuestras responsabilidades, atribuciones y funciones está el crear ordenanzas, las ordenanzas son basadas a las necesidades reales que existe dentro de la ciudad. En todo caso, el deber de la dirección jurídica, o de jurídico en este caso es que ellos nos den el soporte jurídico. Ellos tienen que darnos a nosotros ese asesoramiento que obviamente va representado en la aplicación de la ley, pero nosotros mediante las mesas de trabajo que no hacemos, que no estamos cumpliendo con eso, que si lo dije como socialización más bien me referí a hacer una mesa de trabajo con la ciudadanía, cuando me estaba tratando basándome en la ordenanza, en el borrador que dije que tengo preparado para los artistas donde el que estaba haciendo la invitación, les estoy haciendo la invitación y de tener ahí el soporte jurídico que nombré al abogada Karla más bien es para poder profundizar y complementar el borrador que tengo para evitar que así mañana pasado se deje relegada a una ordenanza más que uno propone, porque yo estoy buscando la forma de que mi trabajo no quede relegado, ni archivado, mucho menos congelado, porque mi tiempo como el de todos ustedes es muy valioso y mi aporte lo veo ejemplarizado en mi cumplimiento y esto es parte de nuestro cumplimiento como concejales, aportar con normas legales, como también es fiscalizar entonces el no ser abogado no nos exime como el Alcalde, la Vicealcaldesa y los Concejales todos podemos proponer ordenanzas, que necesitamos del soporte y del asesoramiento de un jurídico, pero eso no quiere decir que mis ordenanzas estén falta de sustento, lo he manifestado en otras veces y queda probado con los recibidos que he obtenido y cuando he entregado ordenanzas inclusive con informe jurídico, que busquen el pro y el contra para evitar darle luz verde a una necesidad seguiré en la luz una vez más lo voy a decir y por favor secretaria quiero que todo lo que estoy exponiendo en este momento quede en el acta que se va a probar en la próxima sesión. Seguiré en la lucha constante de que se aprueben las ordenanzas de que se ponen acá en el pleno el Concejo a trabajar como se debe las ordenanzas y que sean corregidas como tal porque vuelvo y lo repito no estoy diciendo que lo mío no se aprueba tal como lo presento, si carece de sustento técnico para eso tenemos las áreas requirentes y por eso saltó a mi vista y lo vuelvo a registrar, hablé con el señor Pepe Saenz y me manifestó concejala yo no he tenido conocimiento y he estado revisando ahí hay documentación firmada por Luis Escobar como director del área, pero entonces a qué jugamos al decir lo que dice la alcaldesa que Pepe Saenz sabe y ha firmado documentos y él por teléfono me acaba de decir que no sabía nada, inclusive me dijo que iba a salir a una reunión con gente de tía que están articulando para que apoye en un evento creo que del reinado si mal no recuerdo y me dijo que iba a dejar al señor Hun, predispuesto si lo llamábamos a tratar en el Concejo algún tema en cuanto a esta reforma, lo que hago es la observación para que a futuro trabajemos bien, yo si hubiera caído en cuenta de esto que lo vi después, porque saltó a mi vista no pues cierto por qué no estuvo Pepe Sáenz, quién explicó cuando le hice las consultas a Lina fue justamente porque no entendí el tema de las tasas y como ella es la concejal proponente asumí que conocía al revés y al derecho de lo que estaba proponiendo, porque todos lo que proponemos algo sabemos lo que estamos hablando, en todo caso bueno dejo abierto el tema el día lunes le pedí a él para poder reunirnos, tanto sería bueno como comisión de festejo, con la comisión de turismo para poder tratar y ayudar a planificar también como miembro de la comisión de planificación he quedado dispuesta y a la orden de trabajar en el tema para poder dejar, proponer si se puede decir, proponer un mayor presupuesto como ya se lo hice verbalmente al Alcalde para el tema de turismo, basado en todas las realidades que escuché también, medio escuché de lo que estaba tratando el concejal Briones y que es verdad tan importante es tener un presupuesto mayor en esta área que va a potenciar muchas problemáticas sociales y reales de nuestros de nuestros de nuestro comercio local. En todo caso, habría que tratar con Pepe Saenz para articular esa reunión con las áreas

Acta Sesión ordinaria, jueves diez de julio de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

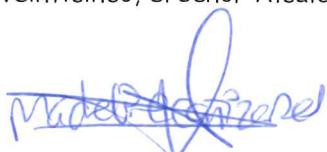
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

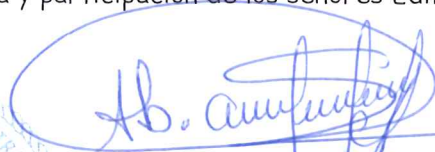
necesarias que tengan que estar el día lunes por la tarde me indicó porque por la mañana tiene otros temas que asumir en cuanto al punto el orden del día A FAVOR; ALCALDESA (S) CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, bueno es lamentable también el hecho de que en primera instancia, no en segundo debate, sino en el primero se hagan las observaciones pertinentes, ya que no las hizo a tiempo, pues ya no es culpa de nadie, que no las haya realizado a tiempo, por otro lado el tema de las ordenanzas repito no es que no las podamos hacer pero justamente la concejal Leyda acaba de decir que tenemos que tener un soporte jurídico, evidentemente nosotros no lo podemos hacer solos, por el soporte jurídico que se necesita de ningún momento dije que no las podemos hacer en su totalidad, de que no tenemos la responsabilidad de hacerlo, pero definitivamente sin el soporte jurídico no va a poder subir al sistema no va a poder prácticamente los demás concejales aprobar, una vez más insisto y repito revisen las carpetas revisen en el portal, revisen en las redes sociales las invitaciones que se hacen a la comunidad para la socialización de todas las ordenanzas que nosotros previo a consejo se realiza, voy a volver a insistir para que estén como entiendo yo, nuestro personal esté como profesores de escuela insistiéndonos a nosotros los concejales, pues que vayamos a la socializaciones días antes, horas antes, minutos antes y prácticamente obligarnos a ir, porque me imagino que eso es lo que quieren que hagan, en todo caso nuevamente en la foto está la evidencia de la socialización donde el licenciado Pepe Saenz se encuentra dando, brindando justamente la socialización, obviamente me queda y continúo confundida porque como puede ser que aparezca en la foto y luego diga que no sabe, yo solamente imagino que es alguna confusión interna ya que en la foto está la evidencia, mi voto a favor y doy por culminada la sesión de Consejo del día de hoy muy gracias por su asistencia A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las dieciséis quince y treinta y tres minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves diez de julio de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dra. Madeline Cañizares Plúas
ALCALDESA DE DAULE (S)



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL